

➂

Página 1 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Octane Plus

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

Aditivos

Usos desaconsejados:

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LIQUI MOLY GmbH Jerg-Wieland-Str. 4 89081 Ulm-Lehr Tel.: (+49) 0731-1420-0

Fax: (+49) 0731-1420-0 Fax: (+49) 0731-1420-88

Dirección de correo electrónico de la persona especializada: info@chemical-check.de, k.schnurbusch@chemical-check.de - por favor, NO utilizar para pedir hojas de datos de seguridad.

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia / Organismo consultivo oficial:

E

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 562 04 20 Información en español (24 h/365 dias). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Teléfono de urgencias de la sociedad:

+49 (0) 700 / 24 112 112 (LMR)

+1 872 5888271 (LMR)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

Ciase de peligro	Categoria de peligro	indicación de peligro
Acute Tox.	4	H302-Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 3 H331-Tóxico en caso de inhalación.
Asp. Tox. 1 H304-Puede ser mortal en caso de ingestión y

11004 I dede sel mortal en ease de ingestion

penetración en las vías respiratorias.

Aquatic Chronic 2 H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)



Página 2 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus



Peligro

H302-Nocivo en caso de ingestión. H331-Tóxico en caso de inhalación. H304-Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H411-Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P101-Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102-Mantener fuera del alcance de los niños. P260-No respirar los vapores o el aerosol. P273-Evitar su liberación al medio ambiente. P284-Llevar equipo de protección respiratoria. P301+P310-EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico. P304+P340-EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P331-NO provocar el vómito. P405-Guardar bajo llave.

P501-Eliminar el contenido / el recipiente en una instalación de eliminación de residuos autorizada.

EUH066-La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos (metilciclopentadienil)-manganeso tricarbonilo

2.3 Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia vPvB (vPvB = very persistent, very bioaccumulative) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT (PBT = persistent, bioaccumulative, toxic) o no está incluida en el anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006 (< 0,1 %).

El compuesto no contiene ninguna sustancia con propiedades de alteración endocrina (< 0,1 %).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

n.u. **3.2 Mezclas**

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos	
Número de registro (REACH)	01-2119457273-39-XXXX
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	918-481-9
CAS	
% rango	75-<100
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),	EUH066
factores M	Asp. Tox. 1, H304

(metilciclopentadienil)-manganeso tricarbonilo	
Número de registro (REACH)	
Index	
EINECS, ELINCS, NLP, REACH-IT List-No.	235-166-5
CAS	12108-13-3
% rango	3-<5



Página 3 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP),

factores M

Acute Tox. 1, H330 Acute Tox. 2, H310 Acute Tox. 3, H301

Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)

Para la clasificación y la identificación del producto se pueden haber tenido en cuenta impurezas, datos de ensayo u otras informaciones. Texto de las frases H y abreviaturas de clasificación (SGA/CLP), véase sección 16.

Las sustancias mencionadas en esta sección se indican con su clasificación real correspondiente!

Esto significa que en el caso de las sustancias listadas en el Anexo VI, Tabla 3.1 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (CLP) se han tenido en cuenta todas las posibles observaciones mencionadas en el mismo para la clasificación aquí mencionada.

Si p. ej. se debe aplicar la observación P a un hidrocarburo, esta se ha tenido ya en cuenta para la clasificación aquí mencionada.

Cita: "Nota P - No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7)."

Asimismo, se ha considerado el Art. 4 del Reglamento (UE) n.º 1272/2008 (Reglamento CLP) y se ha tenido ya en cuenta para la clasificación aquí mencionada.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

¡Los responsables de los primeros auxilios deben recordar protegerse a sí mismos!

No instile ningún líquido en la boca de personas inconscientes!

Inhalación

Alejar a la persona de la zona de peligro.

Conducir aire fresco al afectado y dependiendo de los síntomas, consultar al médico.

Paro respiratorio - Aparato de respiración artificial necesario.

Contacto con la piel

Retirar inmediatamente partes de vestimenta sucia, embebida, lavar bien con mucha agua y jabón, llamar inmediatamente al médico, conservar la hoja de datos.

Contacto con los ojos

Quitarse las lentillas.

Aclarar exhaustivamente con abundante aqua durante varios minutos, si fuese necesario, llamar al médico.

Ingestión

Lavar bien la boca con agua.

No provocar el vómito, dar mucha agua de beber, llamar inmediatamente al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cuando proceda, se podrán encontrar los principales síntomas y efectos retardados en el párrafo 11.º o, en caso de vías de exposición, en el párrafo 4.1.

Pueden aparecer:

Irritación de los ojos

El producto tiene efectos desengrasantes.

Dermatitis (inflamación de la piel)

Ingestión:

Riesgo de aspiración.

Lesión pulmonar

Inhalatión:

dolores de cabeza

irritación de las vías respiratorias

malestar

Vértigo

Otras propiedades que encierren peligro no se pueden descartar.

En determinados casos puede ocurrir que los síntomas de intoxicación no se manifiesten hasta que haya transcurrido mucho tiempo/después de varias horas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24horas) 91 562 04 20

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios



Página 4 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

5.1 Medios de extinción Medios de extinción apropiados

CO₂

Polvo extintor

Espuma

Chorro de agua disperso

Medios de extinción no apropiados

Chorro compacto de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego se pueden formar:

Oxidos de carbono

Óxidos mangánicos

Gases venenosos

Mezclas de aire y vapores inflamables

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipamiento de protección personal, véase sección 8.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Aparato de respiración, independiente de la atmósfera local.

Protección completa

Refrigerar con agua los recipientes expuestos a riesgos.

Eliminar el agua prevista contra incendios que esté contaminada conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia 6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de un derrame o una liberación involuntaria, llevar puesto el equipo de protección individual del apartado 8 a fin de evitar la contaminación.

Garantizar una ventilación suficiente y eliminar las fuentes de ignición.

En caso de productos sólidos o pulviformes, evitar la formación de polvo.

En la medida de lo posible, abandonar la zona de peligro y, si procede, aplicar los planes de emergencia existentes.

Mantener alejadas a las personas sin protección.

Aleiar materiales inflamables, no fumar.

Procurar que haya una buena aireación.

Si la aireación es insuficiente, emplear aparato de respiración.

Evitar el contacto con ojos y piel, así como su inhalación.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Acerca del equipo de protección individual adecuado y los datos de material, véase el apartado 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si el escape es grande, embalsar.

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

Evitar la penetración del producto en las aguas superficiales y subterráneas, así como en el suelo.

Impida la penetración en el alcantarillado, sótanos, zanjas de obras u otros lugares en los que la acumulación pueda ser peligrosa.

Si por accidente entra el producto en a la canalizatión, informar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material aglutinante de líquidos (p. ej. aglutinante universal, arena, diatomita) y eliminar según la sección 13. Rellenar en recipientes cerrados el material obtenido.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipamiento de protección personal, véase sección 8 e indicaciones sobre la eliminación, véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Además de la información que se facilita en esta sección, la sección 8 y 6.1 también puede contener información relevante.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

7.1.1 Recomendaciones generales

Procurar que haya una buena ventilación.



Página 5 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

Es necesario aspirar el lugar de trabajo o la máquina de elaboración.

Alejar materiales inflamables - No fumar.

En caso de necesario tómense medidas contra la carga electroestática.

Evitar el contacto con ojos y piel, así como su inhalación.

Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia.

Está prohibido:

comer, beber, fumar, así como guardar productos alimenticios en el puesto de trabajo.

Siga las indicaciones de la etiqueta y las instrucciones de uso.

Proceder según las indicaciones de la empresa.

7.1.2 Indicaciones sobre medidas generales de higiene en el sitio de trabajo

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar bajo llave.

Consérvese alejado de las personas no autorizadas.

Almacenar el producto sólo en su embalaje original y cerrado.

No almacenar el producto en pasillos y escaleras.

Suelo resistente a sustancias disolventes

No se almacene junto con oxidantes.

Almacenar en lugar bien ventilado.

Almacenar en lugar fresco.

7.3 Usos específicos finales

En la actualidad no existen informaciones al respecto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Nombre químico	(metilciclopentadienil)-manganeso tricarbonilo		% rango:3-<5
VLA-ED: 0,2 mg/m3	VLA-EC:		
Los métodos de seguimiento:			
VLB:		Otra información: vía	a dérmica

(metilciclopentadienil)-manganeso tricarbonilo										
Campo de aplicación	Vía de exposición / Compartimento medioambiental	Repercusión sobre la salud	Descriptor	Valor	Unidad	Observaci ón				
	Medioambiental: agua dulce		PNEC	0,21	μg/l					
	Medioambiental: agua de mar		PNEC	0,021	μg/l					
Trabajador / empleado	Humana: por inhalación	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,6	mg/m3					
Trabajador / empleado	Humana: cutánea	A largo plazo, efectos sistémicos	DNEL	0,11	mg/kg bw/day					

E VLA-ED = Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria

(8) = Fracción inhalable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (9) = Fracción respirable (Directiva 2017/164/EU, Directiva 2004/37/CE). (11) = Fracción inhalable (Directiva 2004/37/CE). (12) = Fracción inhalable. Fracción respirable en aquellos Estados miembros en los que, en la fecha de la entrada en vigor de la presente Directiva, se aplique un sistema de control biológico con un valor límite biológico inferior o igual a 0,002 mg Cd/g de creatinina en orina (Directiva 2004/37/CE). | VLA-EC = Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (8) = Fracción inhalable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (9) = Fracción respirable (2017/164/EU, 2017/2398/EU). (10) = Valor límite de exposición de corta duración en relación con un período de referencia de 1 minuto (2017/164/EU). | VLB = Valor Límite Biológico | Otra información: Sen = Sensibilizante. vía dérmica = puede absorber por vía cutánea. b = asfixiantes simples. f = Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas. FIV = Fracción inhalable y vapor. h = Fibras I > 5mm, d < 3mm, |/d >= 3 determinadas por microscopia optica de contraste de fases. ae = alterador endocrino. C1A = si se sabe que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en humanos, C1B = si se supone que es un carcinógeno para el hombre, en base a la existencia de pruebas en animales. M1A = Sustancia mutagénica para el hombre, M1B = Sustancia que puede considerarse mutagénica para el hombre. TR1 = Sustancias de las que se sabe o se supone que son tóxicos para la reproducción humana, TR1A/TR1B = cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en humanos/de datos en animales.



Página 6 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

(13) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea y de las vías respiratorias (Directiva 2004/37/CE), (14) = La sustancia puede provocar sensibilización cutánea (Directiva 2004/37/CE).

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Encárguese de que la ventilación sea buena. Esto se puede conseguir con aspiración local o una salida de aire general.

Si esto no es suficiente para mantener la concentración por debajo de los valores máximos permitidos para el lugar de trabajo (VLA, AGW), debe llevarse una mascarilla.

Sólo es de aplicación si se incluyen los valores límites de exposición.

Los métodos de evaluación adecuados para comprobar la eficacia de las medidas de protección adoptadas incluyen métodos de averiguación con tecnología de medición y sin ella.

Estos se describen p. ej. en la EN 14042.

EN 14042 "Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos y aparatos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos".

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Se deben emplear las medidas de higiene y precaución generales para el trato de productos químicos.

Lávense las manos antes de hacer una pausa y al terminar la jornada.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Antes de entrar a zonas donde se ingieren alimentos, retirar la ropa y el equipamiento de protección contaminados.

Protección de los ojos/la cara:

Gafas de protección ajustadas con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel - Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a sustancias disolventes (EN ISO 374).

Eventualmente

Guantes protectores de Viton® / de fluoroelastómero (EN ISO 374)

Guantes de protección de nitrilo (EN ISO 374).

Grosor capa mínima en mm:

>= 0,4

Permeabilidad en minutos:

>= 480

Los tiempos de exposición obtenidos conforme a la EN 16523-1 no se han comprobado en la práctica.

Se recomienda un tiempo máximo de uso que no supere el 50% del tiempo de exposición.

Se recomienda el uso de una crema protectora de manos.

Protección de la piel - Otros:

Trabajar con el traje de proteción (p.e. zapatos de seguridad EN ISO 20345, vestimenta protectora de mangas largas).

Protección respiratoria:

Si se sobrepasa el valor VLA-ED, VLA-EC.

Filtro A P3 (EN 14387), color distintivo marrón, blanco

En caso de concentraciones altas:

Equipo respiratorio (dispositivo aislante) (p.e. EN 137 o EN 138)

Téngase en cuenta las limitaciones para el tiempo de uso del equipo respirador.

Peligros térmicos:

No aplicable

Información adicional para la protección de las manos - No se ha realizado ningún ensayo.

La selección de las mezclas se ha realizado al leal saber y entender y sobre la base de las informaciones acerca de los contenidos.

La selección en el caso de las sustancias ha sido hecha a partir de las indicaciones del fabricante de guantes.

La selección final del material de los guantes se tiene que realizar teniendo en cuenta el tiempo de rotura, la tasa de permeación y la degradación.

La selección de unos guantes apropiados depende del material y de otras características de calidad, lo cual difiere según el fabricante. Para las mezclas, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular por adelantado, por lo que es necesario comprobarla antes del uso.

Consulte con el fabricante de guantes el tiempo exacto de rotura del material de los guantes y respete este tiempo.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

En la actualidad no existen informaciones al respecto.



Página 7 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:

Color:

Olor:

Líquido

Amarillo, Claro

Característico

Característico

Punto de fusión/punto de congelación:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de

ebullición: No hay ninguna información sobre este parámetro.

Inflamabilidad: Inflamable

Límite inferior de explosividad:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Límite superior de explosividad:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

Punto de inflamación: >6

Temperatura de auto-inflamación:

Temperatura de descomposición:

PH:

No hay ninguna información sobre este parámetro.

No hay ninguna información sobre este parámetro.

La mezcla no es soluble (en agua).

Viscosidad cinemática: <=20,5 mm2/s (40°C)

Viscosidad cinemática: <7 mm2/s (40°C)

Solubilidad: Insoluble

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): No se aplica a las mezclas.

Presión de vapor: No hay ninguna información sobre este parámetro.

Densidad y/o densidad relativa: 0,811 g/cm3 (20°C)

Densidad de vapor relativa: No hay ninguna información sobre este parámetro.

Características de las partículas:

No se aplica a los líquidos.

9.2 Otros datos

Explosivos: No hay ninguna información sobre este parámetro.

Líquidos comburentes: No hay ninguna información sobre este parámetro.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no ha sido comprobado.

10.2 Estabilidad química

Estable si se realiza un almacenamiento y un manejo reglamentarios.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Véase también sección 7.

Calor, en proximidad de llamas, fuentes de ignición

10.5 Materiales incompatibles

Véase también sección 7.

Evitar el contacto con sustancias fuertemente oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Véase también sección 5.2.

No se disuelve con un uso según lo establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre la salud.

Octane Plus						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	ATE	1265,88	mg/kg			valor calculado
Toxicidad aguda, dérmica:	ATE	>2000	mg/kg			valor calculado
Toxicidad aguda, por	ATE	3,42	mg/l/4h			valor calculado,
inhalación:						Vapores
						peligrosos



Página 8 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023 Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

Toxicidad aguda, por	ATE	1,86	mg/l/4h	valor calculado,
inhalación:		,		Aerosol
Corrosión o irritación cutáneas:				n.d.
Lesiones oculares graves o				n.d.
irritación ocular:				
Sensibilización respiratoria o				n.d.
cutánea:				
Mutagenicidad en células				n.d.
germinales:				
Carcinogenicidad:				n.d.
Toxicidad para la reproducción:				n.d.
Toxicidad específica en				n.d.
determinados órganos -				
exposición única (STOT-SE):				
Toxicidad específica en				n.d.
determinados órganos -				
exposición repetida (STOT-RE):				
Peligro por aspiración:				n.d.
Síntomas:				n.d.

Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	LD50	>5000	mg/kg	Rata	OECD 401 (Acute Oral	Deducción
					Toxicity)	analógica
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	>5000	mg/kg	Conejo	OECD 402 (Acute	Deducción
					Dermal Toxicity)	analógica
Toxicidad aguda, por	LC50	>4951	mg/m3/4h	Rata	OECD 403 (Acute	Deducción
nhalación:					Inhalation Toxicity)	analógica,
						Vapores
						peligrosos
Corrosión o irritación cutáneas:					OECD 404 (Acute	No irritante,
					Dermal	Deducción
					Irritation/Corrosion)	analógica
Lesiones oculares graves o					OECD 405 (Acute Eye	No irritante,
irritación ocular:					Irritation/Corrosion)	Deducción
						analógica
Sensibilización respiratoria o					OECD 406 (Skin	No
cutánea:					Sensitisation)	sensibilizador,
						Deducción
						analógica
Mutagenicidad en células					OECD 473 (In Vitro	Negativo,
germinales:					Mammalian	Deducción
					Chromosome	analógica
					Aberration Test)	
Mutagenicidad en células					OECD 474 (Mammalian	Negativo,
germinales:					Erythrocyte	Deducción
					Micronucleus Test)	analógica
Mutagenicidad en células				Salmonella	OECD 471 (Bacterial	Negativo
germinales:				typhimurium	Reverse Mutation Test)	
Carcinogenicidad:					OECD 453 (Combined	Negativo,
					Chronic	Deducción
					Toxicity/Carcinogenicity	analógica
					Studies)	
Toxicidad para la reproducción:					OECD 414 (Prenatal	Negativo,
					Developmental Toxicity	Deducción
					Study)	analógica
Toxicidad específica en					OECD 408 (Repeated	Negativo,
determinados órganos -					Dose 90-Day Oral	Deducción
exposición repetida (STOT-RE):					Toxicity Study in	analógica
					Rodents)	
Peligro por aspiración:						Sí



Página 9 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

ntomas:	inconsciencia,
	dolores de
	cabeza, vértigo, irritación de las
	irritación de las
	mucosas

Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Toxicidad aguda, oral:	LD50	51,8	mg/kg	Rata	OECD 401 (Acute Oral	
					Toxicity)	
Toxicidad aguda, dérmica:	LD50	140	mg/kg	Conejo	OECD 402 (Acute	
					Dermal Toxicity)	
Toxicidad aguda, por	LC50	0,076	mg/l/4h	Rata	OECD 403 (Acute	Vapores
inhalación:					Inhalation Toxicity)	peligrosos
Corrosión o irritación cutáneas:				Conejo	OECD 404 (Acute	No irritante
					Dermal `	
					Irritation/Corrosion)	
Lesiones oculares graves o				Conejo	OECD 405 (Acute Eye	No irritante
irritación ocular:				,	Irritation/Corrosion)	
Sensibilización respiratoria o				Cobaya	OECD 406 (Skin	No (contacto con
cutánea:					Sensitisation)	la piel)
Mutagenicidad en células				Salmonella	OECD 471 (Bacterial	Negativo
germinales:				typhimurium	Reverse Mutation Test)	•
Mutagenicidad en células				Ratón	OECD 478 (Genetic	Negativo
germinales:					Toxicology - Rodent	J
					dominant Lethal Test)	
Toxicidad para la reproducción				Rata	OECD 414 (Prenatal	Negativo
(desarrollo):					Developmental Toxicity	
,					Study)	
Toxicidad para la reproducción				Rata	OECD 421	Negativo
(desarrollo):					(Reproduction/Developm	
					ental Toxicity Screening	
					Test)	
Toxicidad para la reproducción				Rata	OECD 421	Negativo
(fertilidad):					(Reproduction/Developm	
					ental Toxicity Screening	
					Test)	
Síntomas:					,	disnea,
						excitación,
						dolores de
						cabeza,
						convulsiones,
						vértigo, malestar
Toxicidad específica en	NOAEL	3	mg/m3	Rata	OECD 413 (Subchronic	U .
determinados órganos -					Inhalation Toxicity - 90-	
exposición repetida (STOT-					Day Study)	
RE), por inhalación:						

11.2. Información relativa a otros peligros

Octane Plus						
Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
Propiedades de alteración						No se aplica a
endocrina:						las mezclas.
Otros datos:						No hay indicaciones de otro tipo relevantes sobre efectos nocivos para la salud.

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cicloalcanos, <2% aromáticos							
	Toxicidad / Efecto	Punto final	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación



~	=	٩.
ſ	Е	- 1

Página 10 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

Otros datos:			La exposición
			repetida puede
			provocar
			sequedad o
			formación de
			grietas en la piel.

SECCIÓN 12: Información ecológica

Eventualmente, consultar el párrafo 2.1 (clasificación) para obtener más información acerca de efectos sobre el medio ambiente.

Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.1. Toxicidad en							n.d.
peces:							
12.1. Toxicidad con							n.d.
daphnia:							
12.1. Toxicidad con							n.d.
algas:							
12.2. Persistencia y							Separación
degradabilidad:							posible,
							mediante
							separadores de
							aceite.
12.3. Potencial de							n.d.
bioacumulación:							
12.4. Movilidad en el							n.d.
suelo:							
12.5. Resultados de la							n.d.
valoración PBT y mPmB:							
12.6. Propiedades de							No se aplica a
alteración endocrina:							las mezclas.
12.7. Otros efectos							No hay datos
adversos:							sobre otros
							efectos nocivos
							para el medio
							ambiente.
Información adicional:							Grado de
							eliminación de
							COD(agente
							orgánico de
							formación
							compleja) >=
							80%/28d: No

Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:							Sin ninguna sustancia PBT, Sin ninguna sustancia vPvB
Solubilidad en agua:							El producto flota sobre la superficie del agua.
12.1. Toxicidad en peces:	LL50	96h	>1000	mg/l	Oncorhynchus mykiss	OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)	
12.1. Toxicidad en peces:	NOELR	28d	0,101	mg/l	Oncorhynchus mykiss	,	



Página 11 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

12.1. Toxicidad con daphnia:	EL50	48h	>1000	mg/l	Daphnia magna	OECD 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)	
12.1. Toxicidad con daphnia:	NOELR	21d	0,176	mg/l	Daphnia magna		
12.1. Toxicidad con algas:	EL50	72h	>1000	mg/l	Pseudokirchneriell a subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
12.2. Persistencia y degradabilidad:		28d	80	%	activated sludge	OECD 301 F (Ready Biodegradability - Manometric Respirometry Test)	Fácilmente biodegradable
Otros organismos:	EL50	48h	>1000	mg/l	Tetrahymen pyriformis	. ,	

Toxicidad / Efecto	Punto final	Tiempo	Valor	Unidad	Organismo	Método de verificación	Observación
12.3. Potencial de bioacumulación:	Log Pow		3,4				
12.1. Toxicidad en peces:	LC50	96h	0,21- 0,34	mg/l	Pimephales promelas		
12.1. Toxicidad en peces:	LC50	96h	0,21	mg/l	Cyprinus carpio	OECD 203 (Fish, Acute Toxicity Test)	
12.1. Toxicidad con daphnia:	LC50	48h	0,83	mg/l	Daphnia magna		EPA OTS 797.1300
12.1. Toxicidad con daphnia:	NOEC/NOEL	48h	0,29	mg/l	Daphnia magna		EPA OTS 797.1300
12.1. Toxicidad con algas:	EC50	48h	1,7	mg/l	Pseudokirchneriell a subcapitata	OECD 201 (Alga, Growth Inhibition Test)	
12.2. Persistencia y degradabilidad:		56d	1	%		OECD 301 D (Ready Biodegradability - Closed Bottle Test)	No fácilmente biodegradable
12.3. Potencial de bioacumulación:	BCF		200				Bajofishes

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos Para la sustancia / mezcla / cantidades residuales

Los trapos de limpieza, el papel y los demás materiales orgánicos empapados y sin limpiar representan un riesgo de incendios por lo que deben ser recogidos y eliminados.

Código de basura número, CE:

Las pautas indicadas para los desperdicios constituyen recomendaciones basadas en la utilización prevista de este producto. Pero según la utilización especial y las condiciones de eliminación por parte del usuario, eventualmente también se puedan aplicar otras pautas para los desperdicios. (2014/955/UE)

07 06 04 Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

07 07 04 Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

Recomendación:

Se desaconsejerá el vertido de aguas residuales.

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Suministrar utilización material.

Por ejemplo una instalación de incineración apropiada.

Para material de embalaje sucio

Tener en cuenta las prescripciones de las autoridades locales.

Vacíe el recipiente completamente.



E

Página 12 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

El embalaje no contaminado se puede volver a utilizar.

El embalaje que no se pueda limpiar se tiene que eliminar como la sustancia.

SECCION 14: Información relativa al transporte

Indicaciones generales

14.1. Número ONU o número ID: 2810

Transporte por carretera / ferrocarril (ADR/RID)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

UN 2810 TOXIC LIQUID, ORGANIC, N.O.S. (TRICARBONYL(METHYLCYCLOPENTADIENYL)MANGANESE)

6.1 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 14.4. Grupo de embalaje: Ш Código de clasificación: T1 LQ: 5 L

14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous

Tunnel restriction code:

Transporte por navegación marítima (Código IMDG)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

TOXIC LIQUID, ORGANIC, N.O.S. (TRICARBONYL(METHYLCYCLOPENTADIENYL)MANGANESE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1 14.4. Grupo de embalaje: Ш EmS: F-A, S-A Contaminante marino (Marine Pollutant): Sí

14.5. Peligros para el medio ambiente: environmentally hazardous

Transporte aéreo (IATA)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Toxic liquid, organic, n.o.s. (TRICARBONYL(METHYLCYCLOPENTADIENYL)MANGANESE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1 14.4. Grupo de embalaje: Ш 14.5. Peligros para el medio ambiente: No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Las personas encargadas del transporte de materiales peligrosos deberán estar debidamente instruidas.

Las personas encargadas del transporte deberán tener especialmente en cuenta las normativas de seguridad.

Se deben tomar precauciones para evitar siniestros.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El flete no se realiza a granel, sino en fardos, por lo que no procede.

Aquí no se tienen en cuenta regulaciónes sobre cantidades mínimas.

Código peligro, así como codificación del embalaje, si se demanda.

Seguir las disposiciones especiales (special provisions).

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Tener en cuenta restricciones:

¡Tener en cuenta los reglamentos y las leyes nacionales sobre la protección de los jóvenes en el trabajo (especialmente, la implementación nacional de la Directiva 94/33/CE)!

Tener en cuenta las normativas de las cooperativas de trabajo y de la medicina laboral.

Directiva 2012/18/UE ("Seveso-III"), anexo I, parte 1: se aplican a este producto las siguientes categorías (en ciertas circunstancias, se deben

tener en cuenta otras en función del almacenamiento, manipulación, etc.):

Categorías de peligro	Notas del anexo I	Cantidades umbral (en	Cantidades umbral (en
		toneladas) de las sustancias peligrosas a que se hace	toneladas) de las sustancias peligrosas a que se hace
		referencia en el artículo 3, apartado 10, a efectos de	referencia en el artículo 3, apartado 10, a efectos de
		aplicación de los - Requisitos de nivel inferior	aplicación de los - Requisitos de nivel superior
H2	7	50	200









Página 13 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

E2 200 500

Para la asignación de las categorías y los límites de cantidades siempre hay que tener en cuenta las notas al anexo I de la Directiva 2012/18/UE, en especial las mencionadas aquí en las tablas y las notas 1 - 6.

Directiva 2010/75/UE (COV):

96,054 %

Obsérvese el reglamento sobre casos de perturbación.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No está prevista una evaluación de la seguridad química para mezclas.

SECCIÓN 16: Otra información

Secciones modificadas:

1-16

Se requiere que los empleados reciban instrucción sobre el manejo de mercancías peligrosas.

Estas indicaciones se refieren al producto en sus condiciones de recepción.

Se requiere que los empleados reciban instrucción/formación sobre el manejo de sustancias peligrosas.

Clasificación y método de evaluación para desviación de la clasificación de la mezcla según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Clasificación según el Reglamento (CE) N.º 1272/2008 (CLP)	Método de evaluación empleado
Acute Tox. 4, H302	Clasificación según proceso de cálculo.
Acute Tox. 3, H331	Clasificación según proceso de cálculo.
Asp. Tox. 1, H304	Clasificación según proceso de cálculo.
Aguatic Chronic 2, H411	Clasificación según proceso de cálculo.

Las siguientes frases representan las frases H prescritas, código de clase de peligro (SGA/CLP) de los ingredientes (mencionados en los párrafos 2 y 3).

H310 Mortal en contacto con la piel.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H330 Mortal en caso de inhalación.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Acute Tox. — Toxicidad aguda - Oral

Acute Tox. — Toxicidad aguda - Inhalación

Asp. Tox. — Peligro por aspiración

Aquatic Chronic — Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico

Acute Tox. — Toxicidad aguda - Cutánea

Aquatic Acute — Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo

Principales referencias bibliográficas y fuentes

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente.

Directrices para realizar hojas de datos de seguridad en su versión vigente (ECHA).

Directrices sobre el etiquetado y el envasado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) en su versión vigente (ECHA).

Hojas de datos de seguridad de los ingredientes.

Página web de la ECHA - información sobre productos químicos.

Base de datos de sustancias GESTIS (Alemania).

Página informativa sobre sustancias peligrosas para el agua del Instituto Federal del Medio Ambiente «Rigoletto» (Alemania).

Directivas sobre valores límite de exposición laboral de la UE 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE, (UE) 2017/164, (UE) 2019/1831 en su versión vigente.

Listas nacionales de valores límite de exposición laboral de cada uno de los países en su versión vigente.

Disposiciones para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril, tráfico marítimo y aéreo (ADR, RID, IMDG, IATA) en su versión vigente.



Página 14 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en este documento:

ADR Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route

Anot. Anotación

AOX Adsorbable organic halogen compounds (= Compuestos halogenados orgánicos adsorbibles)

aprox. aproximadamente

ASTM ASTM International (American Society for Testing and Materials)
ATE Acute Toxicity Estimate (= Estimación de Toxicidad Aguda)
BAM Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung (Alemania)

BAuA Bundesanstalt für Arbeitsschutz und Arbeitsmedizin (= Instituto federal para la protección del trabajo y la medicina laboral, Alemania)

BSEF The International Bromine Concil bw body weight (= peso corporal) CAS Chemical Abstracts Service CE Comunidad Europea

CEE Comunidad Económica Europea

CLP Classification, Labelling and Packaging (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

CMR carcinogenic, mutagenic, reproductive toxic (cancerígenos, mutágenos, tóxicos para la reproducción)

Código IMDG International Maritime Code for Dangerous Goods - IMDG-code (= Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

DMEL Derived Minimum Effect Level

DNEL Derived No Effect Level (= nivel sin efecto derivado)

dw dry weight (= masa seca)

ECHA European Chemicals Agency (= Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas)

EINECS European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS European List of Notified Chemical Substances

EN Normas europeas

EPA United States Environmental Protection Agency (United States of America)

etc. etcétera

EVAL Copolímero de etileno-alcohol vinílico

Fax. Número de fax gral. general

GWP Global warming potential (= Calentamiento de la Tierra)

IARC International Agency for Research on Cancer (= La Agencia International para la Investigacion sobre el Cancer)

IATA International Air Transport Association (= Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC (Code) International Bulk Chemical (Code)

IUCLID International Uniform Chemical Information Database

IUPAC International Union for Pure Applied Chemistry (= International Union for Pure Applied Chemistry. Unión Internacional de Química Pura y Aplicada)

LC50 Lethal Concentration to 50 % of a test population (= concentración letal para el 50 % de una población de pruebas)

LD50 Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose) (= dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media))

LQ Limited Quantities

n.d. no disponible / datos no disponibles

n.e. no ensayado n.u. no utilizable

OECD Organisation for Economic Co-operation and Development

org. orgánico

p. ej., p.e. por ejemplo

PBT persistent, bioaccumulative and toxic (= persistentes, bioaccumulativas, tóxicas)

PE Polietileno

PNEC Predicted No Effect Concentration (= concentración prevista sin efecto)

PVC Cloruro de polivinilo

REACHRegistration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REGLAMENTO (CE) N o 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

REACH-IT List-No. 9xx-xxx-x No. is automatically assigned, e.g. to pre-registrations without a CAS No. or other numerical identifier. List Numbers do not have any legal significance, rather they are purely technical identifiers for processing a submission via REACH-IT.

RID Règlement concernant le transport International ferroviaire de marchandises Dangereuses

seg. según

SGA Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

SVHC Substances of Very High Concern

Tlf. Telefónico UE Unión Europea



Página 15 de 15

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) Nr. 1907/2006, Anexo II

Revisión / Versión: 01.11.2021 / 0024

Sustituye a la versión del / Versión: 22.09.2020 / 0023

Válido a partir de: 01.11.2021

Fecha de impresión del PDF: 01.11.2021

Octane Plus

UN RTDG United Nations Recommendations on the Transport of Dangerous Goods (las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas)

VOC Volatile organic compounds (= compuestos orgánicos volátiles (COV))

vPvB very persistent and very bioaccumulative

wwt wet weight

Las indicaciones hechas aquí deben describir el producto con vistas a las disposiciones de seguridad necesarias, no sirven para garantizar determinadas propiedades y están basadas en el estado actual de nuestros conocimientos. Responsabilidad descartada.

Elaborado por:

Chemical Check GmbH, Chemical Check Platz 1-7, D-32839 Steinheim, Tlf.: +49 5233 94 17 0, Fax: +49 5233 94 17 90

© by Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung. La modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de Chemical Check GmbH Gefahrstoffberatung.